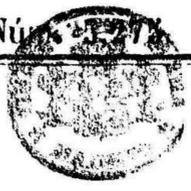


# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIO DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 4 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYRONA, RUE TAITHOUT, 55.

ACADEMIA, véase el anuncio.

**LA ESTRELLA DE LOS POBRES.**  
*Asociacion benéfica de señoras.*

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 29 DE ENERO DE 1875.  
Se venden billetes á cuatro reales en la administracion calle de Zoco, núm. 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

LAS BUENAS PRACTICAS.

Nadie podrá extrañar que en estos momentos demos alguna satisfacción á nuestro amor propio, verdaderamente lisonjeado por los sucesos ocurridos en nuestra patria. Cuando se sostiene una campaña en favor de la causa que se cree mas beneficiosa para el país, y se combate un día y otro día á los que á ella se oponen; demostrándoles que están fuera de toda razón al apreciar las consecuencias que del triunfo de tal causa se desprenderían, justo es que al triunfar la causa defendida, realzándose las esperanzas que se concibieron, se tenga el derecho de preguntar á los adversarios si no se convencerán aun de cuán equivocados andaban en sus absurdas apreciaciones.

La restauracion decíamos, será aclamada con entusiasmo por el país, y aceptada por Europa. A la sombra de la monarquía legítima podrán desarrollarse todos los intereses y vivir todos los ciudadanos. Su iniciación será el principio del restablecimiento del crédito, del orden en la administracion pública, de la verdadera libertad en la política y de la paz en las provincias dominadas por la insurreccion carlista.

Nuestros adversarios, y entre ellos muchos que se llaman monárquicos, ponían el grito en el cielo, augurando que la restauracion traería una serie de complicaciones en el exterior y de venganzas, de odios y persecuciones en el interior, imposibles de sufrir. Hombrés hay que asustados de las consecuencias de la restauracion, se preparaban á huir de España para siempre, creyendo que no podrían vivir aquí, por miedo á la tiranía y al desencadenamiento de las pasiones reaccionarias. Aseguraban que Europa no reconocería al rey, que el país le recibiría con frialdad, que la guerra civil aumentaría en su presencia, y por último unas veces en serio, otras en tono burlesco y despreciativo y siempre con inusitada pasión, trataban el importantísimo asunto, que era, sin embargo, cuestion de vida ó muerte para la patria. ¡Cuánto nos han hecho sufrir las exageraciones y las injusticias de nuestros adversarios! ¡Cuán satisfactorio nos es en estos momentos poderles contestar con el espectáculo que presencia el país, y poderles desmentir con la elocuencia de los sucesos! ¡Ni una lágrima, ni una persecucion, ni un conato siquiera de odio ni de venganza! Respeto á todas las ideas, respeto á todas las personas, cualesquiera que fuesen sus antecedentes, sus compromisos y su actitud hacia el nuevo orden de cosas. El rey accede con verdadero cariño á todos los españoles, su gobierno trata con equitativa benevolencia hasta á los enemigos de la institucion monárquica, y se limita á exigir de todos respeto á la inviolabilidad del soberano y apoyo para sostener el orden público. Jamás se ha hecho una revolucion, ni una restauracion, ni un movimiento político de ningún género en semejantes condiciones.

¿Qué es lo que tienen que decir hoy los que mandaban ayer, partidarios de la interinidad, ó de la república, ó de la democracia, ó de una monarquía desconocida? Absolutamente nada en cuanto al rey, en cuanto á su gobierno y á la situacion política que acaba de inaugurarse. Únicamente se entretienen, por decir algo, en asegurar que los monárquicos, antiguos alfonso nos están divididos en la cuestion de ideas y de principios aplicables á la política y á la gobernacion del Estado. Y si esto es verdad, ¿qué probar? Que no ha sido un partido, sino todos los partidos, los sostenedores de la causa de la monarquía legítima. El rey de los españoles debe tener, y tiene en efecto á su lado, reaccionarios de los mas intransigentes y radicales de los mas exaltados. Eso ha sucedido en todas partes y en todas épocas, lo mismo que en España, en los buenos tiempos de la monarquía constitucional y

representativa. Pues qué, ¿caso no deben tener su puesto en la política, alrededor del trono, los que creen que se debe gobernar con la represion mas absoluta y los que juzgan que es mejor la libertad mas escasa? Los mismos partidos conservadores pueden tener diversas apreciaciones en el modo de juzgar las libertades públicas y en la manera de desarrollarlas desde el gobierno, y unas veces convendrá que el rey, inspirándose en los deseos del país, llame á gobernar á los mas liberales, y otras á los mas reaccionarios, dentro del sistema constitucional y representativo.

Sería un absurdo que nosotros, por ser muy liberales, creyésemos que era preciso exterminar á los que lo son menos ó á los que no lo son nada. Lo único que creemos es que debe ponerse coto á los que no acatan la legalidad ó á los que no reconocen al soberano legítimo, llámense como quieran. No hay en nadie el menor motivo ni excusa para ponerse en contra de la base fundamental sobre que descansa el orden político establecido; todos tienen el derecho de combatir la marcha, la conducta y la política del gobierno responsable; todos tienen la actitud necesaria para aspirar á sustituirlo, lo mismo los mas liberales que los mas reaccionarios, conforme á las manifestaciones de la opinion pública.

Estas son las buenas prácticas, que nosotros asegurábamos que iba á traer la monarquía y que seguimos y seguiremos sosteniendo. Nuestros intereses de partido están á un lado y no se sobrepondrán nunca á los intereses de la monarquía española

(Del «Diario Español».)

Hemos tenido ocasion de enterarnos de los buenos resultados que la academia preparatoria, que dirige nuestro amigo D. Manuel Tomás Rizo, ofrece á los jóvenes que acuden á ella á prepararse para ingresar en las academias especiales. Recientemente, uno de los alumnos de la misma, el joven D. Adelberto de Valdivia, ha formado parte de los 102 aspirantes del último concurso de cadetes de caballería, de los cuales solo 40 quedaron admitidos, y entre ellos con el número 29 el indicado joven Valdivia, después de un examen honrosísimo para su profesor Sr. Rizo, cuyo nombre nos consta es conocido ya en la academia de Valladolid y dá lugar á que aquellos profesores vaticinen buen resultado á los que se presentan procedentes de la academia de nuestro amigo.

Para conocer mas el mérito del examen del Sr. Valdivia hay que tener en cuenta que la mayoría de los 102 aspirantes eran procedentes del anterior concurso, habiendo tenido con este motivo ocasion de extender con seis meses mas sus conocimientos anteriores.

El Sr. Rizo recibe con este motivo cartas de agradecimiento de sus discípulos, y últimamente le ha enviado el Sr. Valdivia un recuerdo de bastante valor en prueba de su aprecio.

La academia del Sr. Rizo se abrirá de nuevo el 1.º de febrero para preparar los alumnos para las armas de caballería é infantería.

Con numerosa concurrencia de concejales se celebró la última sesion del municipio, en la cual tomó posesion el señor Marco Ramos de Padilla.

El primero de los acuerdos fué reformar otra de la sesion anterior, ampliando á 50 céntos de peseta el premio que se concedió á todos los dependientes del municipio por las denuncias que hagan.

Dióse cuenta de un dictamen de la octava comision negando á D. Antonio Mengual Garcia la concesion de una mesa que solicitaba establecer en la pescadería, con cuyo dictamen estuvo conforme el municipio.

Otro dictamen de la misma comision negaba á D. Antonio Lopez Orenas la indemnizacion que pedía por una mesa que tuvo en la pescadería y que por acuerdo del anterior municipio tuvo que quitar, fundándose la negativa en una de las condiciones del acuerdo con que en fecha anterior el ayuntamiento concedió la colocacion. Con dicho dictamen se conformó el ayuntamiento.

Dióse cuenta de una excitacion de la octava comision para que el ayuntamiento interesase del Sr. Alcalde el que ejerciese su influencia con los fabricantes de pan para que lo hagan los honos en beneficio del público.

Otro dictamen de la comision 3.ª proponiéndola concesion del diploma de constancia para varios individuos del cuerpo

de zapadores-bomberos que á él se habian hecho acreedores, acordando el ayuntamiento de conformidad con la comision.

Acordóse el pago de las nóminas de noviembre.

Se dió cuenta de una solicitud para un puesto en la plaza y de otra del arrendador Sr. Crespo, que se acordó pasaran á informe de las comisiones 8.ª y 6.ª

Ausente el Sr. Presidente de la 2.ª comision y por falta de tiempo para extender el dictamen, el Sr. Marin Baldo, individuo de dicha comision, dió cuenta de la peticion de la Hacienda respecto á encabezamiento, por la cual esta hace presente que además del casco y radio debía añadirse lo correspondiente á los impuestos de guerra sobre cereales y sal, y el producto del extraradio; pero la comision habia llamado á sí el acuerdo del anterior ayuntamiento respecto á encabezamiento y en él habia visto que en la cantidad ofrecida no habia ninguna especificacion, por lo cual se comprendia que aquella suma era por todos los arbitrios que abrazaba la comunicacion de la direccion. En este sentido acordó el municipio se contestase dicha comunicacion.

El Sr. Quer hizo una mocion para que se acordase que los establecimientos de comercio permaneciesen cerrados los dias festivos. Sobre este asunto habieron los Sres. Clavijo, Guirao, Ilan Albaradojo, Meseguer, Marin Baldo, Egea y otros, acordándose que la peticion del Sr. Quer correspondia resolverla á los mismos interesados.

El Sr. Hernandez llamó la atencion hacia los arts. 161 y 164 del bando, que el primero prohibe la matanza de ovejas y cabras y el segundo dispone que los fijos sean incluidos en los despojos, y en vista de las razones que alegó el proponente se acordó que la comision 4.ª informase.

El Sr. Padilla quedó elegido para formar parte de seis de las nueve comisiones.

Vacante el cargo de vocal de la junta provincial de Instruccion pública que ejerció con el carácter de concejal el Sr. Pánsa, fué elegido para sustituirle el Sr. Padilla. Vacante igual cargo en la junta local que ejercía el concejal señor Guirao de la Roca, fué elegido para sustituirle el Sr. Mellado. Vacante tambien en la primera por incompatibilidad el cargo de vocal que en concepto de padre de familia ejercía el Sr. Marqués de Ordoño, fué acordado presentar para cubrir dicha plaza la siguiente terna: Sr. Marqués de Pineros, D. Luis Fontes, y D. Isidoro Fajardo.

Leemos en «El Diario Español» del 26: «Recibimos varias cartas de provincias, y especialmente de la de Toledo, denunciando hechos que revelan el grado increíble de ignorancia política á que han llegado las pequeñas localidades, los partidos que se disputan el mando y la administracion municipal, aprovechando los frecuentes cambios políticos, y la consiguiente repeticion de elecciones generales».

En dicha provincia de Toledo, y sobre este hecho, llamamos la atencion de su digno gobernador, nuestro amigo, se nos cita el ejemplo de un pueblo en el cual una misma persona, y por cierto no del estado seglar, y que capitanea un partido local muy reducido, se ha prevenido en los últimos años para todas las eventualidades políticas que pudieran sobrevenir de la siguiente ingeniosa manera: ha estado por sí mismo suscrito al «Tiempo», apellidándose presidente de un comité alfonso imaginario; tiene otro hermano que recibe el «Cuarta Rea» y preside un conciliábulo de carlistas ojastreros; el propio tiempo otro hermano estaba suscrito á la «Igualdad» y le hizo hospedar en su casa y acompañar por el distrito al candidato federal que logró ser diputado en las últimas elecciones; y ensogado es decir que recogió por este medio y distribuyó en la familia y amigos íntimos todas las credenciales del pueblo y por último, tiene suscrito á la «Bandera Española» á un sobrinito joven que há disfrutado un buen sueldo en la administracion del Estado durante el mando de republicanos y radicales, sirviendo en la vez el cargo de secretario de un comité de estos últimos, improvisado en mayo de 1872 cuando el Sr. Ruiz Zorrilla pretendió reorganizarse su partido entregando la administracion en provincias á aquellos comités que brotaron del fondo de la tierra con prodigiosa abundancia.

Excusado es decir que este ingenioso caudico ha hecho ya valer sus méritos para con la situacion actual, y comenzado á pedir y recibir credenciales para las mismas personas, en cuyo favor las dieran

el Sr. Ruiz Zorrilla y los federales.

Si el gobierno, y principalmente sus representantes en las provincias, no se precaven mucho, contra tan reprobados é impudentes ardidés del medro personal, podremos correr el riesgo de alejar de la situacion á las personas honradas é independientes, á quienes repugna ese mero dolo político, tan funesto en los pueblos. No olvidemos que en estos se hace la política de un modo completamente distinto que en Madrid.

Si el colega cortesano viviera en provincias no le extrañaria la noticia porque el procedimiento en estos tiempos ha venido á ser corriente, y nosotros podríamos señalar muchos casos y presentar numerosos ejemplares; sin embargo como los que así obran son por punto general hombres de ancho pecho y no mucha aprension, no creemos difícil que con tales dotes con-igan ver satisfechas sus aspiraciones dejando postergado á la honradez, al mérito y á la decencia.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Parece que se trata de variar el nombre de la calle de la República por el de calle del Carmen que anteriormente tenia.

La calle no solamente abierta que une á la de la «Libertad» se denominará de Brubon y aun se cree que se harán algunas otras modificaciones».

Se activa el expediente para la construcción de un matadero público en Cartagena.

«El Diario Español» ocupándose de la cuestion de la reorganizacion de los partidos que algunos periódicos han suscitado en estos dias, dice que no es tiempo oportuno de tratar esta cuestion que se ha de resolver cuando se concluya con el carlismo, cuando se entre en un período normal, y pueda reunirse el parlamento, entonces será el tiempo de tratar de la reorganizacion de los partidos. Dice tambien nuestro colega que existiendo, como existen, el partido liberal y el conservador dentro de la monarquía constitucional, no comprende que habien de reorganizacion los republicanos de todos colores y los demócratas, pues la monarquía no puede consentir que existan partidos que tiendan á minar sus cimientos y á conmovir su base fundamental.

Leemos en «El Mercantil Valenciano»:

«Los empleados de las líneas de Murcia á Albacete y Alicante han elevado, segun parece, una solicitud al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra para que se conceda al teniente coronel Sr. Portillo el mando de una columna que recorra aquel territorio.

Así se lo han asegurado á un colega, y nosotros comprendemos muy bien el deseo de los mencionados empleados, que retribuya en honor de tan cumplido y bravo militar como el Sr. Portillo.»

### SEGUNDA EDICION.

El 23 del actual, día del santo de S. M. el rey D. Alfonso XII, ha sido solemnizado por el ayuntamiento de Moratalla con una brillante funcion civica-religiosa, dando tambien á los pobres abundante comida y reinando en la poblacion la alegría y el contento.

La Sra. D.ª Soledad Lopez de Aguilera ha contribuido notablemente al buen éxito de esta funcion haciendo cuanto ha sido necesario y abriendo sus magnificas salones al público que ha concurrido durante las noches que recorrió la poblacion las comparsas y músicas.

Ayer celebró la primera sesion la nueva comision provincial, compuesta de los Sres. D. Manuel Starico y Ruiz, D. Pascual Capdevila, D. José Antonio Ruiz Corbanan, D. José Meseguer, y D. Eduardo Riquelme.

Anoche dió bastante que hablar un hecho que no dejará de ocupar hoy tambien bastante la atencion. Denunciado al Sr. Gobernador civil, nuestro estimado amigo D. Ramon Chico de Guzman, con datos, uno de esos escandalosos abusos que tan públicamente se restaban en asuntos de quintas, y que tan censurados eran, mando detener inmediatamente y poner á disposicion de los tribunales á una persona bastante conocida en esta capital. El estar *sub judice* el asunto nos impide entrar en ninguna clase de comentarios, pero no el que hagamos el merecido elogio de la energia y severidad justiciera que distinguen á nuestro queri-

do amigo D. Ramon Chico, conducta que tenemos seguridad no abandonará y que lo aumentará entre las personas honradas las muchas simpatías que por sus demás cualidades goza en esta capital. Mucha correccion hace falta para esturpar los escandalosos agios que con el mayor cinismo se han cometido en otras ocasiones y esperamos será aplicada sin lenidad alguna.

Se halla en esta capital nuestro parano y colaborador Sr. Ibañez Gonzalez, redactor que era de la acreditada revista teatral «El Contra-Bombas».

Nuestro paisano el corista Sr. Leal no debió conseguir el resultado que se proponia con el beneficio que le concedió la empresa de Ramon en la funcion extraordinaria de Ramon, pues la entrada fué escasa.

La funcion agradó al público, siendo muy aplaudida la Sra. Carbonell en el pispadero del Trovador en el cual dió nuevas muestras de su buena escuela y excelentes facultades, correspondiendo en cuanto cabe los Sres. Oton y Roussel encargados de los papeles de Manrique y Conde de Luna.

La zarzuela nueva *Los criados de conciencia* entretuvo agradablemente y en ella fué muy aplaudido el Sr. Carvajal, por la muy buena interpretacion del papel puesto á su cargo, que portenase al género que mas se adapta á sus condiciones. Tambien el Sr. Rojas estuvo bien en el suyo.

Los intermedios muy pesados.

Mañana á las 10 se cierra la venta de billetes de *La Estrella de los pobres* en la administracion de la calle de Zoco, número 5, para el sorteo del 29 y queda abierta la venta de billetes para el sorteo del 11 de febrero.

El perfume de un hemisferio.—En toda la extension de area del territorio ocupado por mas de cien millones de seres civilizados el Agua Florida de Murray y Lauman es hoy el perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas, dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador pero en ambas Americas este famoso perfume toma predecencia sobre todos los otros. El motivo de tan gran y justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sino la esencia legítima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Siendo exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lauman y Kemp, Nueva-York. 567

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

### REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Después de las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de venidos, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se encuentran las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc. etc.

Certificado núm. 78,934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico su Benef. prov. y del ferrocarril de Merida á Sevilla, etc.—Certifico que en el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zapino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.ª Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alvarez, joven de 20 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste dando doy en la forma en Córdoba á 13 de octubre de 1875.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 13 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Mérida, D. Rafael Almazan y Martín, D. Salvador Sofiar y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 390—235



tituido al señor Mola y Martínez...  
Procedentes de Manila han llegado al puerto de Barcelona las magníficas cañoneras de nueva construcción *Sombrastro y Libra*.  
Los periódicos de Manila recibidos ayer, no publican noticias de interés.  
Ayer se dio parte a Cuba el gobernador militar de aquella población señor Dúsmet.  
Ayer nos faltaron los correos de Aragón y extranjeros.  
Ayer revisó el general de división público de la capital, con objeto de regularizar el servicio, al secretario del gobierno civil, señor Villalva.  
En breve volverá a circular los trenes entre Alhama y Segura, suspendidos a causa de las lluvias de Lizarraga.  
Ayer revisó el rey la división Fajardo, siendo muy victoreado por los soldados.  
Ha regresado de Valencia el inspector general de Hacienda señor Rico, después de dejar en la custodia de la cañonera que le llevó a aquella capital.  
El gobernador de Navarra tomó ayer posesión de su cargo.  
Ayer continuaba en Peralta S. M. el rey.  
Las líneas telegráficas funcionaban ayer con regularidad.  
Tampoco ayer pudo asistir a su despacho el señor Ayala.  
Definitivamente el señor Cazurro pasa al Consejo de Estado.  
El general Primo de Rivera ha sido nombrado general jefe del segundo cuerpo del ejército del Norte.  
Ha sido nombrado presidente de la sección de Hacienda del Consejo de Estado, el marqués de Barzanallana.  
Por todos los conductos se confirma que se reorganizarán en breve las comisiones de Hacienda en el extranjero.  
Parece que se van a crear sindicatos de los acreedores al Tesoro, por libramientos de guerra, y otras atenciones, que se encargarán de distribuir las sumas que en la Hacienda entregan a los dichos acreedores.  
La Tesorería central, ha satisfecho ayer para diversas atenciones, 352.000 pesetas.  
Ha sido nombrado el señor Silveira, como anunciáramos, subsecretario del ministerio de la Gobernación.  
Para atenciones de guerra se han repatriado a Valencia 20.000 pesetas y Alicante, 15.000, y a Oviedo 150.000.  
Continúa celebrando reuniones la comisión de amilantamientos, bajo la presidencia del subsecretario de Hacienda.  
Ha llegado a Madrid el gobernador de Gerona.  
Bajo la presidencia del alcalde primero se reunieron ayer en el ayuntamiento las comisiones de obras pólizas urbana, hacienda y arbitrios.  
Hoy se celebrará en la iglesia parroquial de San Andrés una misa por el eterno descanso del alma del señor don Luis Gonzalez Brabo.  
Parece que el señor Orayo prepara grandes reformas en el ministerio de Fomento.  
Don Juan Mons. Caballero y don Adolfo Corpa y Pello han sido nombrados respectivamente director y secretario del puerto de Santander.  
En Lérida aun no han perdido sus haberes las clases pasivas.  
Ha llegado a Sevilla el representante de España en Berlin, señor Merry.  
Ayer a la una del día se suicidó un sujeto en la barbería de la calle de Chababeros, en cuyo sitio entró con objeto de afeitarse.

Señor un colega, se indica al señor...  
El señor Cabero ha sido nombrado jefe de sección del ministerio de Ultramar.  
Se ha destinado al tribunal del Almirantazgo al general de Marina señor Ramon Izquierdo.  
Ayer visitó al señor Cánovas el señor obispo de Barcelona.  
El ayuntamiento ha admitido las dimisiones de los abogados consultores, señores Artos y Salmeron (don Francisco).  
Ayer se habla de la suspensión de un periódico, continúan las gestiones para que reaparezca *La Esfera*.  
Han sido nombrados consejeros de Estado los señores Hurtado Alarcón, Rubi, Calderon Collantes, Vids, Retortillo, Santillan, Perales, marqueses de la Rivera y Alhama, y generales Chacon y Rubalcava.  
Ha sido nombrado ministro del Tribunal de Cuentas don Cayetano Bonafox.  
El representante de Inglaterra con ferenció ayer con el señor Cánovas.  
Ha quedado terminado el arreglo del personal del ministerio de Gracia y Justicia.  
Se han exceptuado del requisito de marcharnos los tegidos de punto en guantes, corbatas y cosas análogas.  
Ayer se verificó el entierro del brigadier Vallabona, al que se le tributaron los honores de ordenanza.  
Don Antonio Alcalde y Valladares ha sido nombrado segundo jefe de la intervención de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.  
Parece que ya no se publicará el periódico moderado que se decía iba a ver la luz pública bajo la inspiración del conde de Valmasada.  
Ha pedido su cuartel para Madrid el brigadier O'Dawlor.  
La *Prensa* ha pido hablar del próximo viaje del embajador de Alemania en esta capital.  
El tiempo primaveral que se disfruta en Reus desde hace algun tiempo, ha movido la savia de los vivedos hasta el extremo de echar brotes, lo cual no es muy lisonjero para los agricultores que temen que terribles heladas causen destrucciones sensibles.  
**ULTIMA HORA.**  
La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:  
Estado.—Decreto admitiendo la dimisión presentada por don José Luis Alvarada enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Portugal, y nombrando para este cargo a don Agustín Esteban Collantes.  
Gracia y Justicia.—Decreto dejando sin efecto el de 15 del actual en cuya virtud fué trasladado don Felipe Soria y Llanco magistrado de la audiencia de Granada a la de Sevilla.  
Otras disposiciones que el nombramiento de don Juan de la Vega de Ballesteros para una plaza de magistrado de la audiencia de Granada sea y se entienda para la de Sevilla.  
Presidencia.—Decreto aumentando el número de consejeros de Estado de la sección de lo Contencioso.  
Otras admitiendo las dimisiones presentadas por los consejeros de Estado, señores Valera, De Blas, Baldasano, Labrador, Montejo, Nunes de Aze, Garrido y Gonzalez.  
Otras declarando cesantes a los señores Acha, Rios y Rosas, marqueses de Ulagares, Bautista Alonso, España y el secretario del mismo Consejo, señor Gallostra.  
Otras no admitiendo las dimisiones de los consejeros señores Santos Alvarez, Garcia Gomez, y nombrando de consejeros a los señores Moreno, marqueses de la Rivera, Garcia Gomez, Gutierrez de Rubalcava, Chacon, Cardenas, Martinez, Branon, Santillan, Auguste de Cuesta, Perales, Gaffro, Barzanallana (don José), marqueses de Alhama, Hurtado, Alarcón, Rodríguez Rubi, Torres Valderrama, Vida, Calderon Collantes, Retortillo, Bayarri y Jimenez Cuena.

Otros disponiendo que don José de Orozco y Zúñiga cese en el cargo de presidente de la sección de Guerra y Marina de dicho Consejo, y nombrando para este puesto a don Joaquín Gutierrez de Rubalcava; presidente de la sección de Fomento a don José G. Barzanallana; presidente de la de Ultramar a don Tomás Rodríguez Rubi, y confiando el mismo puesto en la sección de lo Contencioso a don Fernando Calderon Collantes.  
Otros nombrando fiscal de lo Contencioso, a don Salvador de Albacete, y secretario general de este alto cuerpo, a don Pedro Madrazo.  
Otros admitiendo la dimisión presentada por don Víctor Balaguer, presidente del Tribunal de Cuentas, y nombrando para este cargo, a don Fernando Alvarez.  
Marina.—Decreto disponiendo que don Jacobo Oreiro y Villavicencio, cese en el cargo de ministro del Consejo supremo de la Armada, y nombrando en su lugar a don Juan de Dios Ramos Izquierdo.  
Hoy publica el diario oficial la organización del cuerpo de Telégrafos. En dicho arreglo se dispone que el funcionario más antiguo del cuerpo desempeñe la plaza de jefe de la sección de Telégrafos en la dirección general del ramo. Se crean tres plazas de inspectores con el sueldo de 8.750 pesetas que serán provistas en los funcionarios excedentes de las suprimidas clases de inspectores generales y de distrito, y después por ascenso de rigurosa antigüedad sin defecto, de los directores de sección de primera clase, cuyos haberes serán satisfechos hasta el nuevo presupuesto, con cargo a las economías que resultan del movimiento del personal.  
Con arreglo a esta modificación, quedan cesantes el jefe de la sección de telégrafos don Ildefonso Rojo y Alvarez, considerándole como excedente de las suprimidas clases de inspectores de distritos, y se reponen en comisión, en el citado cargo, a don Antonio Lopez de Ochoa y Venegas.  
Así mismo se nombra a don José Perez Bazo, excedente del cargo de inspector general, y a don Ildefonso Rojo y Alvarez, cesante del cargo de jefe de sección, y a don Francisco Dolz del Castellar, inspectores de distrito.  
La *Gaceta* de hoy no publica noticia alguna referente a la insurrección carlista.  
En el caso probable que el general Jovellar sea destinado a ocupar el mando superior de la isla de Cuba, le sustituirá en el ministerio de la Guerra el general Martínez Campos.  
Ayer volvió a circular la noticia relativa a la próxima llegada a Madrid del general Martínez Campos.  
Ayer se cotizaba en el Bolsin el consolidado a 18.  
De la *Agencia Fabra* hemos recibido el siguiente despacho:  
Shanghai 25.—El emperador de la China ha fallecido el 12 de Enero. Su sucesor es un príncipe de cinco años.  
Londres 26.—Consolidado ingleses 92 1/4.  
Exterior español 23'00.  
Paris 26.—En la Bolsa se han cotizado:  
El 3 por 100 frances, a 62'25.  
Id. el 4 1/2 a 91'50.  
El 5 por 100 a 100'65.  
Exterior español, 23'18.  
Interior 18'34.  
Consolidados ingleses, 92'51/6.  
Bolsin:  
Exterior español, 22'15/16.  
Interior, 18'31/6.  
Ha empezado a llevarse a efecto la organización de los somatenes en el lino de Barcelona, bajo Llobregat y costa de Levante, para cuyo mando superior será nombrado un brigadier conoecedor del país.  
Las facciones de Guadalajara y Cuenca se han corrido hacia la provincia de Soria, huyendo de la persecución de las columnas.  
El general señor Merelo sale esta noche para el extranjero, empezando a hacer uso de la licencia que se le ha concedido con este objeto.  
Hoy ha tomado posesión de la presidencia del tribunal mayor de Cuentas el señor don Fernando Alvarez.  
Han llegado nuevos refuerzos a Vizcaya, municiones y pertrechos.  
Se ha encargado nuevamente del gobierno civil de la provincia de Tarragona, el brigadier obernador militar, don Eduardo Gamir.

En la provincia de Gerona, segun cartas que tenemos a la vista, no ha habido variacion en su diputacion, ni en ningun ayuntamiento.  
Las obras del ferrocarril de Gerona a Francia, se han suspendido en muchos puntos.  
Ayer fueron conducidos a San Sebastian, cuatro carlistas, dos con armas, y los otros dos sin ellas, presentados a indulto en Hernani.  
El Gobierno alemán, por medio del cónsul de aquella nacion en Bayona, ha dirigido una espresiva carta al alcalde de Guetarta y tripulantes de la barca que salió en auxilio de la tripulacion del *Gustavo*, dándole las gracias por su humanitario comportamiento para con la misma.  
En los círculos políticos se ha dicho hoy que ante la negativa de los carlistas a todo acomodamiento en la cuestion del *Gustavo*, habia empezado el bombardeo contra Zarauz.  
Hemos procurado informarnos en los centros oficiales y nada se sabe en ellos, creyéndose por lo tanto sea prematura esta noticia.  
Han llegado a la Marina y empezado a prestar el servicio de su instituto, las fuerzas de Guardia civil que se hallaban en los destacamentos de Alicante.  
Se confirma la noticia de haber sido muerto el alcalde de Sagunto, cuyo suceso se dió únicamente como rumor.  
Ha sido destinado a las órdenes del general en jefe del ejército del Centro el teniente coronel de artillería don Salvador Castro.  
Noticias oficiales confirman las particulares recibidas ayer de haber pasado el Ebro el jefe carlista Lizarraga con parte de sus fuerzas, y que piensa dirigirse a Francia.  
El cabecilla carlista Masagué ha sido destituido del mando de su ronda por los individuos de la misma, que no encuentran muy equitativa la distribucion que el mismo hacia del botin y del producto de las exacciones sacadas a los pueblos.  
Entre los prisioneros carlistas llegados últimamente a Tarragona, procedentes de la sorpresa de Pla de Selma, se encuentra el corneta de órdenes del cabecilla Mora, quien ha manifestado al comandante general de aquella plaza hallarse muy descontento los individuos de dicha partida, por faltarles hace ya más de seis meses el plus que les habian prometido.  
En Pla de Cabras ha sido muerto el famoso criminal «Cojo de Prats» por cuatro guardias civiles a quienes trató de resistir.  
La ronda carlista del Nen de Prades, cuyo jefe hace tiempo que ha desaparecido de los alrededores de las Borjas, guardia de estos bandidos se presentó anteayer en un Mas próximo al puente de Cornudella, y no encontrado al verdadero dueño, a quien buscaba para exigirle la contribucion de un trimestre fusiló inhumanamente al infeliz mayordomo.  
**GUERRA CIVIL.**  
Escriben al *Tiempo* desde Barcelona, que ha llegado a aquella capital una familia, cuyos individuos han perdido todos la razon, a consecuencia de los grandes padecimientos que sufrieron durante el saqueo sangriento de los carlistas en Granollers.  
Después que estos entraron en la habitacion de aquella honrada familia, abrieron todos los armarios de la casa, robando cuanto en ellos encontraron; ataron luego a los padres, y dos de sus hijas fueron atropelladas por 24 facinerosos.  
Los fuertes exteriores de San Sebastian, con sus certeros disparos, han desalojado a los carlistas de las posiciones que ocupaban en Arraiz e Iturrigorri.  
Cuatro carlistas que formaban en las avanzadas de Cenicero y La Guardia se han pasado a las filas liberales, solicitando indulto y manifestando que todos ellos tienen conocimiento de las alocuciones dirigidas a los habitantes navarros por el joven monarca, cuyo espíritu ha acabado de decidir por la paz a gran número de carlistas.  
Dícese que el cabecilla Tomasín y sus dos hijos, que procedían de la provincia de Santander, y vagaban con su partida últimamente por la parte de Valmasada, se han acogido a indulto en Castro.  
Noticias de Audoain dicen que los

voluntarios carlistas, fijos de todo recurso, se han dado de tal manera al robo, que varios de los llamados *lencios*, a quienes se ha armado para la custodia de sus respectivos pueblos, permanecen de noche arma al brazo, guardando sus respectivas casas de las acometidas nocturnas de los facciosos.  
La noticia de los atropellos cometidos por los carlistas en Granollers, ha conmovido a todos los pueblos comarcanos.  
La sensacion que aquellos hechos han producido les ha animado a aprestarse para una enérgica resistencia.  
En Tarrasa, segun dice un colega, se estaba organizando la defensa con un entusiasmo general, de modo que en una sola cañe quedaron alistados y armados voluntariamente doscientos vecinos dispuestos a ocupar en caso de peligro los puntos que se les señalen. Créese que las demás poblaciones de Vallés imitarán el ejemplo de Tarrasa.  
Una carta de la frontera francesa dice que estos dias se han dado algunos gritos subversivos, y que se hallaban bastante insubordinadas las partidas volantes situadas en los alrededores de Irún. Sin embargo, esto no les impedia tirotear a los fuertes y gastar en salvas la municiones.  
Durante la breve permanencia del general Quesada en Vinaroz, desterró a varios carlistas muy significados en aquella poblacion.  
Cuando una señora rocia su aposento con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte, por ese sentido a lo menos un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia más rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico o estidos, convierten la heñmosa en un ramillete, y cualquiera va envuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del baile ella despiden aroma floral de su ropaje hasta que la sala respira fragancia como en un jardín oriental.  
Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 580.  
**SECCION RELIGIOSA.**  
SANTOS DEL DIA 27.—San Crisóstomo, obispo y doctor y San Julian y compañeros mártires.  
Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de la Concepcion Gerónima, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y procesion de rogativa.  
En San Antonio del Prado es el tercer día de la novena de Nuestra Señora de la Divina Providencia, a las diez será la misa mayor con sermon que predicará don José Garola Romero, y en los ejercicios de la tarde don Estanislao Almonacid.  
En la parroquia de Santiago continúa la novena de la beata María Ana de Jesús y dirá el sermón en la misa mayor don Juan Garcia Rodríguez, y por la tarde en los ejercicios será orador don Bernardo Garcia Pereda.  
En la iglesia de San Juan de Dios es el tercer día de novena de Nuestra Señora de la Candelaria y dirá el sermón el P. Montalban.  
En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará por la noche don Manuel Uribe.  
La junta de hijas de la Inmaculada Concepcion ha dispuesto celebrar una solemne funcion religiosa de rogativa, en la iglesia de Calatravas, a las diez de la mañana, para que S. D. M. nos conceda la paz e ilumine a nuestro joven monarca.  
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los Temporales en San Ildefonso.  
**ESPECTACULOS PARA HOY.**  
TEATRO REAL.—A las ocho y media.—L'italiana in Algeri.  
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El pañuelo blanco.—El anzuelo.  
ZARZUELA.—A las ocho y media.—El barberillo de Lavapiés.—Gran panorama de la guerra civil.  
CIRCO.—A las ocho y media.—Guzman el Bueno.—Baile.—  
VARIEDADES.—A las ocho y media.—Firmar la paz.—Pornoesplicarse.—Esos son otros Lopez.—El libro azul.  
NOVEDADES.—A las ocho y media.—Los miserables.  
MARTIN.—A las ocho.—Un cosechero riojano.—Una prueba!—Galileo.—Los dos sordos.—Baile.  
LUZON.—A las ocho.—El paquete de cartas.—El corresponsal del diablo.—La Guía del forastero.—Los dos amigos y el dote.—Baile.  
mp. de EL POPULAR a cargo de M. Martinez. Meson de ruedas, núm 100.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Valero y S. Francisco de Sales.  
Jueves.—Esta mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de la Merced.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 26  
Tigo del país de 15 00 á 00 00 pts  
Id. extranjero de 00 00 á 00 00  
Cebada . . . de 0 00 á 0 00  
Maiz . . . de 9 00 á 9 75

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMA.  
Función 10.ª de abono para hoy jueves á las 7 y media de la noche.  
Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:  
Campanone.  
Butrada general 3 rs.—Item al paraiso 2.

## ANUNCIOS.

Se venden 52 tabullas de tierra de regadío morera. Para pormenores dirigirse á Ramon Anguitano, posada del Telégrafo. P.—4—2

## ACADEMIA

gratuita y nocturna.  
Siendo muchos los jóvenes que desgraciadamente carecen de unos conocimientos tan necesarios como los de lectura, escritura y aritmética, el señor director del colegio de la Purísima Concepción, á petición de varios que quieren aprenderlos en horas compatibles con sus ocupaciones diarias, ha dispuesto abrir una academia gratuita y por la noche, desde el 1.º de febrero próximo, en dicho colegio, plaza del Granero, núm. 1. 3—2

Se venden los géneros de una tienda de quincalla y bisutería; y si el comprador le conviene continuar se le arrienda el local, casa para vivir y armarzon. Calle de la Trapería, núm. 23, entendiéndose con el dueño que vive en ella. 3

## PINO Y VIVO,

farmacéutico,  
Trapería, número 1, Murcia.  
PRODUCTOS ESPECIALES.  
Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos, que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubres permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

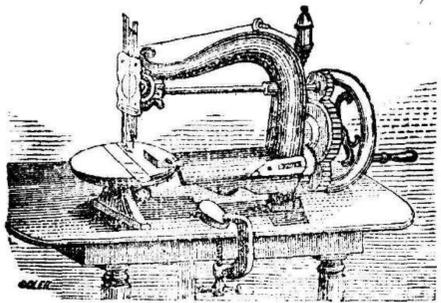
Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

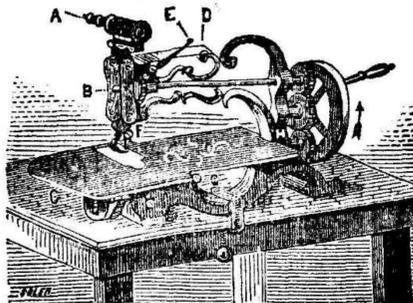
Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, calambres, disenteria, los vómitos y las afecciones ner-

# GRAN REBAJA DE PRECIOS DE MAQUINAS PARA COSER,



Doble pespunte, 340 rs.



Cadeneta, 180 rs.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE DOMINGO FERRI, plaza del Correo Viejo, número 6,

se hallarán las tan conocidas: *Raymonds Household*, de doble pespunte de puntada cerrada, con mesa tablero de nogal, para funcionar con los pies, á . . . . . 300 rs.  
La misma máquina, con pedal ó mesa de hierro, á . . . . . 440 »  
La misma, sin mesa y con peana, á . . . . . 340 »  
La *Raymonds* de cadeneta, con pedal ó mesa de hierro, á . . . . . 320 »  
La misma, sin mesa, á . . . . . 180 »  
Y de otros varios sistemas á precios reducidos.  
Todas ellas garantizadas. 8

1867 L. LEGRAND 1873  
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS  
207, rue Saint-Honoré, PARIS.  
PARIS VIENNE  
Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda  
Medalla de merito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873.  
Oriza Azucena. Oriza suave. Muselina de la India.  
Oriza B. Legrand. Oriza de la Carolina. Jockey-club.  
Oriza de la Florida. Oriza soberano. Heotropio del Japon.  
Oriza florido. Oriza Yang-Yang. Perfumes de la Corte.  
Oriza-Derby-Fashion. Ramillete de heno con todo recientemente. Flores de Francia.  
Oriza de la Exposición. Azucena del valle. Miel de Inglaterra.  
Oriza lindo. Ramillete de la Habana. Ramillete de la Emperatriz.  
Oriza real.  
En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.  
En Murcia, D. Pedro Leante y Almazan y Martin.

libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios barantísimos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.  
ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX. Año 1873. Véndese en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

viosas. Estos granulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 57

## La Moda Elegante Ilustrada.

La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia, por el número de patrones, de tamaño natural, que reparte; por la profusión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes, para paseo, viajes y casa; por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el exquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de Paris.

El precio de esta conveniente publicación es, en provincias, el de 12 y 16 reales al mes, según los mas ó menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente.

Se envían números de muestra gratis á quien lo solicite, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

# 1875

Calendarios para dicho año que se encuentran á la venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

El Firmamento.—Calendario Zoco gozano arreglado para toda España por D. Mariano Castillo y Osciero.

Edición grande, 12 céntimos de peseta (4 cuartos).  
Edición económica, 6 céntimos de peseta (2 cuartos).  
Edición de pared, 6 céntimos de peseta.

CURAPA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.  
PRECIOS 8 reales caja.  
Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.  
Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martinez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 64

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.  
Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales civiles y militares. BAJO LA DIRECCION DE D. MANUEL TOMÁS RIZO, licenciado en ciencias, auxiliar facultativo de minas, alumno que ha sido del colegio de San Carlos de Paris, premiado por la universidad de Madrid y otras sociedades, etc. etc. PLAZA DE SANTA FULANCIA, NUM. 7. Las mejores garantias que puede ofrecer su director, son los resultados que han obtenido los alumnos que en ella se han preparado. Se facilitan prospectos gratis. 19

BOCA, DIENTES, ENCÍAS.  
El Elixir, los Polvos y la PASTA (opiat) dentíficos de DETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca dan al hliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos, y sólidos, curan la caries y los dolores de los dientes.—Los Polvos dentíficos se emplean simultáneamente con el Elixir; la PASTA (opiat) den tífica es la misma composición que la de los Polvos dentíficos.—En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias y perfumerías de España.

JABONES FINOS FRANCESES.  
Procedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los Druidas, y de aromas los mas delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

## UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado de apercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la

## SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el liquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del alrededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutarísimas propiedades desinfectant s en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrat sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escarament necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

## SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarla: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que lumbres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Resístanlo encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 105—45

## CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfacción. S. M.

## Nra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Nra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

## PRECIO DOCE CUARTOS.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK. 4 rs. tomo en Barcelona; fuera 5. Acaba de publicarse en 2 tomos la chistosísima novela MI VECINO RAIMUNDO.

Entre las publicadas anteriormente se encuentran: Un Recluta, 2 tomos.—Una mujer singular, 2 tomos.—Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y su prima, 1 tomo.—Un hombre desgraciado, 1 tomo.—El barbero de Paris, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—Juan, 2 tomos.—Vida y obras de Paul de Kock, (con su retrato,) 1 tomo, etc. etc. De venta en todas las librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, editor, Barcelona, plaza del Teatro, 7, ó al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.